



DECLARACIÓN N° 03/2026

De Interés Turístico y Cultural al 2° Festival Internacional de Blues de Trevelin el 7 y 8 de febrero de 2.026

VISTO:

La ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza N° 1582/17; el Despacho de Comisión de Receso N° 3/26; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, según Ordenanza N° 1.582/17, se reglamenta el proceso de presentación de Proyectos de Declaración de Interés.

Que, los días 7 y 8 de febrero de 2.026 se llevará a cabo en la Plaza Coronel Fontana el 2° Festival Internacional de Blues, organizada por Rudy Murúa con el acompañamiento de la Municipalidad de Trevelin y las Cámaras de Turismo y Comercio de Trevelin.

Que, la primera edición del Festival Internacional de Blues de Trevelin se llevó a cabo el día 9 de febrero de 2.025, con una nutrida grilla de artista y la participación central de Claudette King, hija del astro del Blues: B.B. King.

Que, en esta oportunidad el Festival Internacional de Blues de Trevelin contará con una gran grilla de artistas y bandas: La Tetera de Russell, Chachi Gómez, JR y la Hora del Blues, S.T.L., Pey Etura, Los Zorros de Florindo, Halftime Blues, Carucha Giménez & La Blue Tonic, DD Blues Combo, Crystal Thomas y Ricardo Tapia.

Que, es clave el aporte del sector privado para llevar adelante este tipo de eventos en nuestra localidad, con el acompañamiento de la Municipalidad de Trevelin.

Que, es importante para este Honorable Concejo Deliberante la promoción de actividades que generen un efecto multiplicador a través del turismo en nuestra localidad.

Que, el cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo que expuesto ut supra a fin de sancionar la presente Declaración.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, de corporaciones municipales

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de interés Turístico y Cultural el 2° Festival Internacional de Blues de Trevelin a realizarse los días 7 y 8 de febrero de 2.026 en la Plaza Coronel Fontana.

ARTÍCULO 2°: ELEVAR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y al Sr. Rudy Murúa, para su conocimiento y efectos correspondientes.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y ARCHIVESE.



Declaración de Interés N° 3/26
ANEXO I

2º FESTIVAL INTERNACIONAL DE
BLUES

7 Y 8 DE FEBRERO
DESDE LAS 16:00 HS.
PLAZA CORONEL FONTANA
TREVELIN, PATAGONIA ARGENTINA

CRYSTAL THOMAS
RICARDO TAPIA

SHOW LIBRE
Y GRATUITO

EVENTO SOLIDARIO PARA COLABORAR CON BOMBEROS
DE TREVELIN, DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE UN
CAMIÓN DE ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES.

GRILLA GRILLA GRILLA

**SÁBADO
7 DE FEBRERO**

16:00 LA TETERA DE RUSSELL (ESQUEL)
17:00 CHACHI GÓMEZ (ESQUEL)
18:00 JR Y LA HORA DEL BLUES (TRELEW)
19:00 S.T.L. (ESQUEL)
20:00 PEY ETURA (LAGO PUELO)
21:00 LOS ZORROS DE FLORINDO (TRELEW)

**DOMINGO
8 DE FEBRERO**

16:00 JR Y LA HORA DEL BLUES – SET ACÚSTICO (TRELEW)
17:00 HALFTIME BLUES (COMODORO RIVADAVIA)
18:00 CARUCHA GIMÉNEZ & LA BLUE TONIC (BARILOCHE)
19:00 DD BLUES COMBO (ESQUEL – TREVELIN)
20:00 CRYSTAL THOMAS (EE.UU.)
21:00 RICARDO TAPIA (BUENOS AIRES)

Trevelin
TREVELIN
CULTURA Y EDUCACION
CaCIPaT
CAPIESTUR TREVELIN


Gustavo Gallardo
Vicepresidente
H.C.D. Trevelin - Chubut